



NOTARÍA CUARTA
Distrito Metropolitano de Quito

4

M.sc. Rómulo José Pallo Quisilema, Dr.
Notario

OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
MAYO GUERRERO LUIS RICHARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708014573	EQUATORIANA	CEDENTE	
COELLO DENISSE EPHANIE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909917603	EQUATORIANA	CEDENTE	
MAYO GUERRERO SWALDO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706578595	EQUATORIANA	CEDENTE	
MDARA SAA MARIA IRONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706277494	EQUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
KA GUK	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311428393	CRCATA	DESIGNARIO (A)	
Provincia		Cantón		Parroquia		
QUITO		MARISCAL SUCRE				
N DOCUMENTO:						
OBSERVACIONES:						
ACTO O						
180.00						

Copia: Segunda

Protocolos de los Doctores: Daniel Belisario Hidalgo, Miguel Ángel Altamirano Arellano, Salvador González Merchán, Edmundo Cueva Cueva, Jaime Aillón Albán y Líder Moreta Gavilanes.



Factura: 003-002-000162375



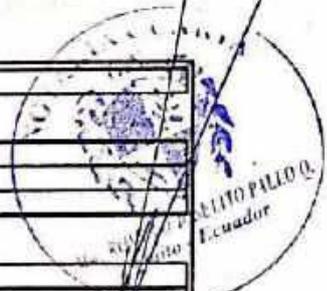
20201701004P02612

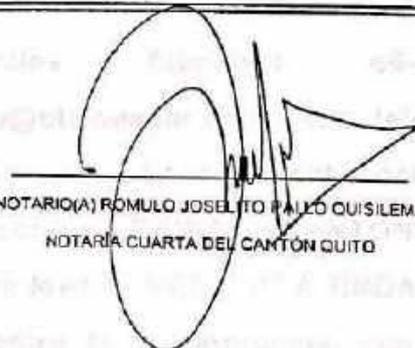
NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20201701004P02612					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE JUNIO DEL 2020, (13:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAMAYO GUERRERO LUIS BERNARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708014873	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZEA COELLO DENISSE STEPHANIE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909817603	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TAMAYO GUERRERO OSWALDO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706578505	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ENDARA SAA MARIA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708277454	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LIKA CUK	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311428393	CROATA	DESIGNARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Canton		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		160.00					




 NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

1 **FACTURA No. 003-002-000162375**

2 **ESCRITURA No. 20201701004P02612**

3 **CESION DE PARTICIPACIONES**

4 **OTORGAN:**

5 **LUIS BERNARDO TAMAYO GUERRERO Y LA SEÑORA DENISSE**

6 **STEPHANIE ZEA COELLO**

7 **OSWALDO ANTONIO TAMAYO GUERRERO Y LA SEÑORA MARÍA**

8 **VERÓNICA ENDARA SAA**

9 **A FAVOR DE:**

10 **LUKA CUK**

11 **CUANTIA: USD \$160**

DI.2

12 **G.S**

13

14 En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
15 Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día
16 de hoy **VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE**, ante m
17 **DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA,**
18 **NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO**, comparecen con
19 plena capacidad, libertad y conocimiento, **EN CALIDAD DE**
20 **CEDENTES** Los cónyuges **LUIS BERNARDO TAMAYO**
21 **GUERRERO** y la señora **DENISSE STEPHANIE ZEA COELLO,**
22 de estado civil casados entre sí, ecuatorianos, con domicilio en
23 las calles **Alpallana e6-178,** con email
24 **luistamayo@ettecuador.com,** con teléfono cero nueve ocho
25 cuatro cinco uno seis cinco ocho ocho (0984516588) ; y los
26 cónyuges señores **OSWALDO ANTONIO TAMAYO GUERRERO**
27 y la señora **MARÍA VERÓNICA ENDARA SAA,** de estado civil
28 casados entre sí, ecuatorianos, con domicilio en las calles

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario

1 Alpallana E6-178, con email oswaldotamayo@ettecuador.com,
2 con teléfono cero nueve nueve nueve nueve tres seis siete uno
3 cuatro (0999936714); y, por otra parte en calidad de
4 **CESIONARIO**, el señor **LUKA CUK**, de nacionalidad croata, de
5 estado civil soltero, con domicilio en las calles Jiménez de la
6 Espada N treinta y dos – dos siete ocho y González Suarez, con
7 email cuk_luka@hotmail.com teléfono cero nueve nueve siete
8 cero cero uno cinco dos ocho (0997001528); por sus propios y
9 personales derechos a quienes de conocer doy fe en virtud de
10 que me exhibieron sus cédulas de ciudadanía e identidad que
11 en fotocopias se agregan a este instrumento, y autorizando por
12 los comparecientes para descargar el Certificado el Certificado
13 Electrónico de Datos de Identidad del Sistema Nacional de
14 Identificación Ciudadana del Registro Civil y me solicitan que
15 eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor literal
16 a continuación transcribo.- **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
17 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la siguiente
18 que contienen una cesión de participaciones que se otorga al
19 tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **CLÁUSULA**
20 **PRIMERA: COMPARECIENTES.** - Intervienen en el presente
21 instrumento, por una parte: en calidad de **CEDENTES:** Uno. Los
22 cónyuges Luis Bernardo Tamayo Guerrero y la señora Denisse
23 Stephanie Zea Coello, de estado civil casados entre sí,
24 ecuatorianos, con domicilio en las calles Alpallana e6-178, con
25 email primernombre.primerapellido@ettecuador.com, con
26 teléfono cero nueve ocho cuatro cinco uno seis cinco ocho ocho
27 (0984516588); y DOS. Los cónyuges señores Oswaldo Antonio
28 Tamayo Guerrero y la señora María Verónica Endara Saa, de

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario

1 estado civil casados entre sí, ecuatorianos, con domicilio en las
2 calles ALPALLANA E6-178, con email
3 primernombre.primerapellido@ettecuador.com, con teléfono
4 cero nueve nueve nueve nueve tres seis siete uno cuatro
5 (0999936714); y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el
6 señor LUKA CUK, de nacionalidad croata, de estado civil
7 soltero, con domicilio en las calles Jiménez de la Espada N
8 treinta y dos – dos siete ocho y González Suarez, con email
9 cuk_luka@hotmail.com teléfono cero nueve nueve nueve tres seis
10 cero uno cinco dos ocho (0997001528). **CLÁUSULA SEGUNDA**
11 **ANTECEDENTES.** - Uno. Mediante escritura pública otorgada el
12 catorce de agosto de dos mil dieciocho, ante el Notario
13 Trigésimo del Cantón Quito, se constituyó la compañía
14 CONTIGONET CIA. LTDA., la misma que se encuentra inscrita
15 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el dieciséis de agosto
16 del dos mil dieciocho, bajo el número cuatro mil ciento setenta
17 número de repertorio ciento seis mil trescientos ochenta. DOS.
18 En junta general extraordinaria y universal de socios de la
19 mencionada compañía, llevada a cabo el día 17 de junio de dos
20 mil veinte, se autorizó las siguientes cesiones de
21 participaciones sociales: A. Cesión de ocho (8) participaciones
22 sociales con el valor de USD. 10 cada una, que el socio LUIS
23 BERNARDO TAMAYO GUERRERO efectuará a favor del señor
24 LUKA CUK. B. Cesión de 4 participaciones sociales con el
25 valor de USD 10 cada una, que el socio OSWALDO ANTONIO
26 TAMAYO GUERRERO efectuará favor del señor LUKA CUK.
27 **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con
28 los antecedentes expuestos, se efectúan las siguientes

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 cesiones de participaciones sociales de la compañía
2 CONTIGONET CIA. LTDA: Uno. Los cónyuges LUIS
3 BERNARDO TAMAYO GUERRERO y la señora DENISSE
4 STEPHANIE ZEA COELLO, ceden y transfieren 8
5 participaciones sociales, con el valor de 10 dólares cada una,
6 de la compañía antes referida, a favor del señor LUKA CUK. Los
7 cónyuges OSWALDO ANTONIO TAMAYO GUERRERO y MARÍA
8 VERÓNICA ENDARA SAA, ceden y transfieren 4 participaciones
9 sociales, con el valor de 10 dólares cada una antes referida, a
10 favor del señor LUKA CUK. CLÁUSULA CUARTA: CUADRO DE
11 INTEGRACIÓN DE CAPITAL. - Como consecuencia de las
12 cesiones de participaciones sociales antes indicadas, el cuadro
13 de integración de capital de la compañía CONTIGONET CIA.
14 LTDA, queda integrado de la siguiente forma: XXXXXXXXXXXX

CEDULA DE CIUDADANIA	SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR UNITARIO	CAPITAL SOCIAL
1311428393	LUKA CUK	36	10	USD360
1308922283	IVÁN ANDRÉS QUIRÓS VINUEZA	24	10	USD240
1707982847	ERNESTO IVÁN KRUGER TERÁN	20	10	USD200
	TOTAL	80		USD 800

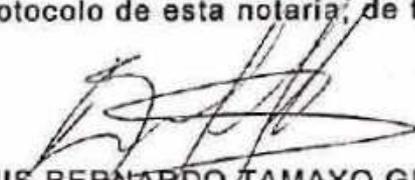
15 CLÁUSULA QUINTA: CUANTÍA. - La cuantía de la presente
16 cesión de participaciones es de \$ 120 por el valor nominal de
17 cada una de las participaciones. Los cedentes, declaran haber
18 recibido dicho valor a su entera satisfacción, en efectivo y de
19 contado, de mano de los cesionarios. CLÁUSULA SEXTA:

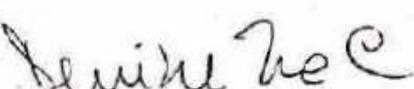
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario

1 RATIFICACIÓN Y DECLARACIÓN. - Los comparecientes se
2 ratifican en el contenido del presente instrumento por así
3 favorecer a sus intereses, y declaran que la cesión de
4 participaciones incluye también cualquier derecho patrimonial
5 que tuvieren los CEDENTES respecto de la compañía como por
6 ejemplo: derechos sobre aportes para futuras capitalizaciones,
7 reservas, utilidades no pagadas de ejercicios anteriores, etc.,
8 en la proporción de participaciones cedidas. Respecto a los
9 pasivos los cedentes declaran que asumirán en su totalidad
10 aquellos que se hayan causado hasta la presente fecha.
11 **CLÁUSULA SÉPTIMA: MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN.** - De la
12 presente escritura pública se tomará nota al margen de aquella
13 que contiene la constitución de CONTIGONET CIA LTDA,
14 referida en el numeral 1 de la cláusula de antecedentes y se
15 inscribirá en el Registro Mercantil del cantón Quito. Para tal
16 efecto, la abogado que firma la presente minuta o la persona a
17 quien él delegue, quedan autorizados a realizar todas las
18 gestiones y peticiones que fuesen necesarias. Usted señor
19 notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
20 necesarias para la validez del presente instrumento. - **HASTA**
21 **AQUÍ LA MINUTA.** - Los comparecientes ratifican la minuta
22 inserta, la misma que se encuentra firmada por la abogada
23 Gabriela Sánchez Vera, con matrícula número uno siete dos
24 cero uno nueve nueve tres (17-2019-93) del Foro de Abogados
25 de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura
26 pública se observaron todos y cada uno de los preceptos
27 legales del caso y leída que les fue íntegramente a los
28 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo

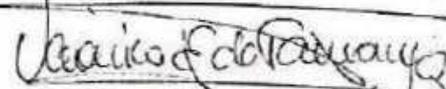
Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 el Notario en unidad de acto, quedando incorporada en el
2 protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

3
4 
5 LUIS BERNARDO TAMAYO GUERRERO
6 C.C. 1708014673

7
8 
9 DENISSE STEPHANIE ZEA COELLO
10 C.C. 0909817603

11
12 
13 OSWALDO ANTONIO TAMAYO GUERRERO
14 C.C. 1706578505

15
16 
17 MARÍA VERÓNICA ENDARA SAA
18 C.C. 1708277494

19
20 
21 LUKA CUK

22 C.C. 1311428393

23
24 DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
25 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
26
27

Nota...


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DE IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

170327749-4

CEDULA DE CIDADADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ENDARA SAA MARIA VERONICA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-10-26
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 CONYUGADO ANTONIO TAMAYO GUERRERO





ECUADORIANO EMPLEADO BANCARIO
 E11331122
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ENDARA EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SAA CARMEN
 SEXO Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2013-06-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-06-02


 JUAN CARLOS VILLALBA
 DIRECTOR GENERAL




NOTARÍA G.S. S.A.

 Msc. ROMULO JUSTO PALLO Q.
 Notario del Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0002 F SANTA BAL
 8002 - 233 CANTÓN BAL
 1703277494 CÉDULA NO

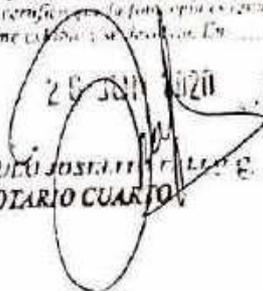
ENDARA SAA MARIA VERONICA
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 ORGANIZACIÓN: 1
 PARROQUIA: JIJLAPA
 ZONA: 4

NOTARÍA CUARTO
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, verifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió, se legaliza. En fecha

Quito a 20 JUN 2019

Msc. ROMULO JUSTO PALLO Q.
 NOTARIO CUARTO






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708277494

Nombres del ciudadano: ENDARA SAA MARIA VERONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAMAYO GUERRERO OSWALDO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 1997

Nombres del padre: ENDARA EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SAA CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2020

Emitor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 209-320-22080



209-320-22080

Ldo. Vicente Tsiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtus.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a calinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y ORDENACIÓN

CIUDADANÍA
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 TAMAYO GUERRERO
 OSWALDO ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1964-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 MARIA VERONICA
 ENDARA SAA

170657858-5

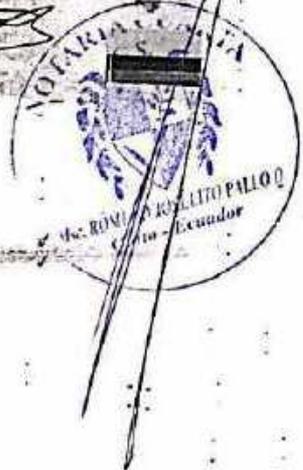



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 INGENIERO COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 TAMAYO OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GUERRERO ROSA VIOLETA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-11-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-11-26

643332222





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0014 M 0014 - 282 1706578585

TAMAYO GUERRERO OSWALDO ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 DISTRICCIÓN: 1
 PARROQUIA: JIJLAPA
 ZONA: 2



ELECCIONES SECCIONALES Y CPDS 2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
 F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 183 de la Ley Notarial, certifica que la fotocopia exigida al documento original que se me exhibió y se devolvió en folios

Quito a 26 JUN 2019

[Signature]
 MSc. ROSALITO PALLO
 NOTARIO CUARTO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706578505

Nombres del ciudadano: TAMAYO GUERRERO OSWALDO ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ENDARA SAA MARIA VERONICA

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 1987

Nombres del padre: TAMAYO OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUERRERO ROSA VIOLETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificado a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2020

Emisor: ROMULO JOSÉLITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 204-320-22068



204-320-22068

Ldo. Vicente Talano G.

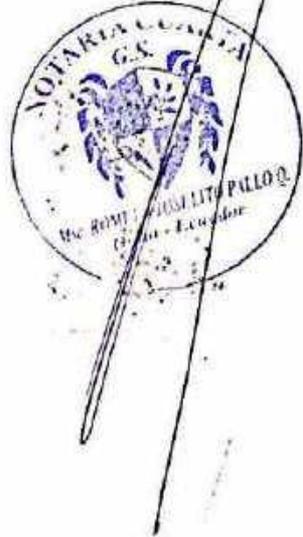
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN
 No. 090981760-3
CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: ZEVA COELLO DENISSE STEPHANIE
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAQUIL
 PEDRO CARBO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-08-24
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADO
 LUIS BERNARDO TAMAYO GUERRERO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 V4443V4442
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZEVA AMAT JOSE LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: COELLO GONZALEZ MARIA ESTELA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL 2015-07-23
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-07-23
 DENISSE COE



CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019
 0021 F JUNTA No.
 0021 - 296 CERTIFICADO No.
 0909817603 CEDULA No.
ZEVA COELLO DENISSE STEPHANIE
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PROVINCIA: GUAYAS
 CANTÓN: GUAYAQUIL
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 PARROQUIA: 9 DE OCTUBRE
 ZONA:

NOTARIAL...
 RAZÓN: De conformidad con la Ley Notarial, certifico que la presente es copia fiel del original que se me exhibió y se encuentra en el expediente...
 Quito a 25 JUL 2021
 MSc. RÓMULO JOSÉ LITO PALLO
 NOTARIO CUARTO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Denise Coe

Número único de identificación: 0909817603

Nombres del ciudadano: ZEA COELLO DENISSE STEPHANIE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAMAYO GUERRERO LUIS BERNARDO

Fecha de Matrimonio: 22 DE JUNIO DE 2002

Nombres del padre: ZEA AMAT JOSÉ LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: COELLO GONZALEZ MARIA ESTELA DE LAS
MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2020

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA-QUITO



Ltdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

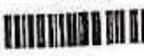


La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

170801467-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
TAMAYO GUERRERO LUIS BERNARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1974-02-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 DENOMINACIÓN ZEVA COELLO

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **TAMAYO LUIS OSWALDO**

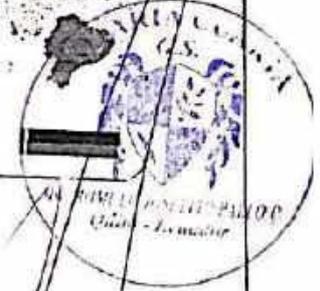
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GUERRERO ROSA VIOLETA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-12-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-12-05

[Signatures]

V133312222



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0014 M JUNTA NO. 0014 - 261 1708014673 CÉDULA NO.

TAMAYO GUERRERO LUIS BERNARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 CANTÓN **QUITO**
 DESCRIPCIÓN 4
 PARROQUIA **JIFUAPA**



ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 AGREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

[Signature]
 F. PRESIDENTE DE LA JRV

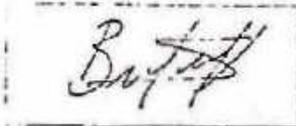
NOTARIAL CUARTO...
 RAZÓN: De conformidad con lo establecido en la Ley Notarial, certifica que el presente documento original que se me exhibió y...

Quito a **16 JUN 2019**

MSa ROSALO JOSE LUIS
 NOTARIO CUARTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708014673

Nombres del ciudadano: TAMAYO GUERRERO LUIS BERNARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZEA COELLO DENISSE STEPHANIE

Fecha de Matrimonio: 22 DE JUNIO DE 2002

Nombres del padre: TAMAYO LUIS OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUERRERO ROSA VIOLETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2020

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 203-320-22035



203-320-22035

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CUK LUKA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Croacia
 Rijeka
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-07
 NACIONALIDAD CROATA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

No. 131142839-3





INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 LAS PERMI. POR LALLEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CUK ZDRAVKO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CUK ZORICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYAQUIL
 2016-04-14

FECHA DE EXPIRACION
 2026-04-14

V4433V4422

1034 16 01 417 03

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA C. S. S.
 R. JOSÉ PALLO Q.
 Guayaquil - Ecuador



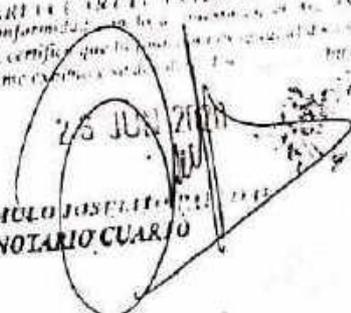


NOTARIAL
 RAZÓN: De conformidad con la Ley Notarial, certifico que he visto el original que se me exhibió y se...

Quita a

25 JUN 2018

MSc. RÓMULO JOSÉ PALLO Q.
 NOTARIO CUARTO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311428393

Nombres del ciudadano: CUK LUKA

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CROACIA/CROACIA

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1988

Nacionalidad: CROATA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CUK ZDRAVKO

Nacionalidad: CROATA

Nombres de la madre: CUK ZORICA

Nacionalidad: CROATA

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2020

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 207-320-22095



207-320-22095

Ldo. Vicente Tajano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4 numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

Quito, 17 de Junio del 2020

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CONTIGONET CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, hoy, 17 de Junio del dos mil veinte, a las diez horas con treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía, cantón Quito, se reúnen los señores: **IVAN ANDRES QUIROS VINUEZA**, quien es propietario de VEINTE Y CUATRO participaciones, de diez (10) dólares cada una; **LUKA CUK**, quien es propietario de VEINTE Y CUATRO participaciones, de diez (10) dólares cada una; **LUIS BERNARDO TAMAYO GUERRERO**, quien es propietario de OCHO participaciones, de diez (10) dólares cada una; **OSWALDO ANTONIO TAMAYO GUERRERO**, quien es propietario de CUATRO participaciones, de diez (10) dólares cada una; **ERNESTO KRUGER TERAN** quien es propietario de VEINTE participaciones, de diez (10) dólares cada una; El Secretario constata la existencia ciento por ciento del capital social y habiendo el quórum legal para que se instale y funcione la Junta General Extraordinaria de Universal de Socios, que por unanimidad se constituye, actúa como Presidente el Sr. **LUKA CUK**, quien declara instalada la Junta y la preside. Por disposición de la junta actúa como Secretario Ad-Hoc el **SR. IVAN ANDRES QUIROS VINUEZA**.

El señor Presidente dispone que el Secretario de lectura a la propuesta de Orden del Día que se presenta para que sea considerada y aprobada por los asistentes. El señor Secretario procede a dar lectura a dicho proyecto en donde se dice: "Orden del día de la Junta General Extraordinaria de Universal de Socios":

1.- Constatación del quórum;

2.- Cesión de participaciones de los señores **LUIS BERNARDO TAMAYO GUERRERO Y OSWALDO ANTONIO TAMAYO GUERRERO, A FAVOR DEL SEÑOR LUKA CUK.**

En el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el señor Secretario toma lista, constatando la presencia de cinco Socios de la compañía, por lo que, al existir el quórum, se instala la sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

En el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día; Cesión de Participaciones totales de los señores **LUIS BERNARDO TAMAYO GUERRERO Y OSWALDO ANTONIO TAMAYO GUERRERO**, a favor del señor **LUKA CUK**; de inmediato se pone en consideración de los asistentes la propuesta formulada y se solicita que el Secretario de lectura a los dispuesto en el Artículo ciento dieciocho literal f de la Ley de Compañías, respecto de las atribuciones de la Junta General, cumplido este mandato y realizadas las deliberaciones del caso se da una aceptación unánime con los términos y condiciones que se han formulado, es decir la cesión de participaciones de los señores **LUIS BERNARDO TAMAYO**

GUERRERO Y OSWALDO ANTONIO TAMAYO GUERRERO, a favor del señor Luka Cuk. Los Socios cruzan ideas entre si y lo aprueban por unanimidad.

Habiendo cumplido con el orden del día, se termina la sesión, siendo las once horas, teniendo un receso de 30 minutos para la elaboración del acta, se reinstaura la reunión, se da lectura a esta acta y para constancia de lo ocurrido firman conjuntamente el Presidente Sr. LUKA CUK, y el Secretario Ad-Hoc el SR. IVAN ANDRES QUIROS VINUEZA.

SR. LUKA CUK
PRESIDENTE

SR. IVAN ANDRES QUIROS VINUEZA
SECRETARIO

CERTIFICO que la presente es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la Compañía "CONTIGONET CIA. LTDA."

SECRETARIO

COMPañÍA "CONTIGONET CIA. LTDA."

ERNESTO KRUGER TERÁN
SOCIO

LUIS BERNARDO TAMAYO GUERRERO
SOCIO

OSWALDO ANTONIO TAMAYO GUERRERO
SOCIO

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y decido. En folios)

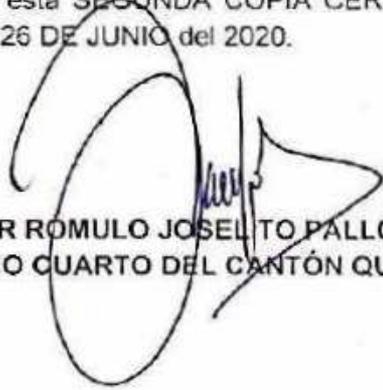
Quito a

26 JUN 2023

MSc. ROMULO JUSTINO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-Se otorgó ante mi Doctor RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Público Cuarto del cantón Quito, en la fecha que consta en el presente Instrumento de CESION DE PARTICIPACIONES OTORGAN LUIS BERNARDO TAMAYO GUERRERO Y LA SEÑORA DENISSE STEPHANIE ZEA COELLO, OSWALDO ANTONIO TAMAYO GUERRERO Y LA SEÑORA MARÍA VERÓNICA ENDARA SAA, A FAVOR DE: LUKA CUK, en fe de ello confiero ésta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a 26 DE JUNIO del 2020.



DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.



RAZÓN: Tome nota de la presente escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, número de Protocolo: 20201701004P02612, celebrada el veintiséis de junio del año dos mil veinte, ante el Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Cantón Quito, al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONTIGONET CIA.LTDA**, número de Protocolo: 20181701030P03194, celebrada el catorce de agosto del año dos mil dieciocho, ante mi Doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo del Cantón Quito, mediante la cual CEDEN PARTICIPACIONES en los términos constantes en el presente instrumento público.- Quito, a seis de julio del año dos mil veinte.-

EL NOTARIO



DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



Notaria

Trigésimo

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



Factura: 002-002-000032975



20201701030000408

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701030000408

MATRIZ	
FECHA:	6 DE JULIO DEL 2020, (11:58)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA CONTIGONET CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701030P03194

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TAMAYO GUERRERO LUIS BERNARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708014673
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701004P02612

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

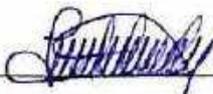
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701030000408

MATRIZ	
FECHA:	6 DE JULIO DEL 2020, (11:58)
TIPO DE RAZÓN:	TESTIMONIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONTIGONET CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701030P03194

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TAMAYO GUERRERO LUIS BERNARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708014673
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701004P02612



NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 42542

1870772VJUGNE

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	35085
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	17080
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /26/06/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONTIGONET CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 12 PARTICIPACIONES DE 10 DOLARES CADA UNA AL CESIONARIO ASI:
LUIS TAMAYO CEDE 8 PARTICIPACIONES A LUKA CUK Y OSWALDO TAMAYO CEDE 4 PARTICIPACIONES A LUKA CUK.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4170 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16/08/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Página 1 de 1

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito